



## QUEJA/DENUNCIA

**Número de Radicado**  
E-2020-282053

**Fecha de Radicado**  
08/06/2020 00:00:01

**Fecha de Presentación**  
06/06/2020 00:20:41

Ventanilla : **SEDE ELECTRÓNICA**

Descripción:

Por favor describa a continuación los hechos a denunciar relevantes. Sea lo más detallado posible al describir los hechos, incluyendo los nombres de los implicados, candidatos, partidos y lugares.

LA VEEDURIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y LA ALIANZA VER MAS SE PERMITE DENUNCIAR AL ALCALDE DE MEDELLÍN, DANIEL QUINTERO, QUIEN NOMBRÓ A UN GRUPO FAMILIAR EN UN APARENTE CONTUBERNIO PARA CONTRATAR CON AMIGUISMO POLÍTICO. AL REALIZAR UNA VERIFICACIÓN EN LA PLANTA DE CARGOS NOS ENCONTRAMOS QUE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PUESTO CLAVE EN LA CONTRATACIÓN DE MEDELLÍN, LUGAR AL QUE LLEGO NATALIA URREGO ARIAS Y EL NUEVO JEFE DE MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA JULIÁN ESTRADA GAVIRIA QUIEN ES EL ESPOSO DE NATALIA URREGO. PERO LO MÁS INQUIETANTE ES LA RELACIÓN FAMILIAR ENTRE LA SEÑORA URREGO ARIAS COMO CUÑADA DEL POLÉMICO EXALCALDE DE ITAGÜÍ LEÓN MARIO BEDOYA, Y QUE AL PARECER SE ESTÁ PAGANDO UN FAVOR ELECTORAL CON EL CARGO DE LA NUEVA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, HECHO QUE SIN DUDA DESPIERTA TODAS LAS SOSPECHAS PORQUE LO QUE PROVEEMOS LAS VEEDURÍAS ES QUE EN CUERPO AJENO SE ESTARÍA ACOMODANDO LA CONTRATACIÓN ENTRE UNA MISMA FAMILIA, POR ELLO ENVIAREMOS LOS REQUERIMIENTOS DE LEY Y ASÍ PEDIR EL ACOMPAÑAMIENTO A TODOS LOS ORGANISMOS DE CONTROL PARA QUE EN ESTE MOMENTO TAN CRÍTICO PARA EL PAÍS NO SE AMAÑEN LOS RECURSOS DE LA CIUDAD. CABE ACLARAR QUE PARA LAS VEEDURÍAS DE LA ALIANZA VER MAS NO EXISTEN DUDAS DE LOS REPAROS ÉTICOS Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS EN LOS QUE PODRÍA INCURRIR LA PAREJA DE ESPOSOS QUE OCUPAN ALTOS CARGOS DIRECTIVOS AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE QUINTERO ARROPADOS BAJO EL AMPARO POLÍTICO DE CUESTIONADO LEÓN MARIO BEDOYA QUIEN FUESE SEÑALADO

Procuraduría General de la Nación | NIT: 899999119-7  
| Carrera 5ª nro. 15 - 60 | BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)

Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750

Correo electrónico exclusivo para recibir notificaciones judiciales. No reenviar el documento en físico. CPACA ART. 197 procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Para otros asuntos: quejas@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co

EN SU MOMENTO POR POSIBLES ACTOS INDEBIDOS BAJO SU ADMINISTRACIÓN. POR LO ANTERIOR LA VEEDURÍA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN CAPITULO ANTIOQUIA INTERPONDRÁ LAS ACCIONES LEGALES ANTE LOS ENTES DE CONTROL SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA COMO LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA CONTRALORÍA Y LA FISCALÍA, PARA QUE SEAN ELLOS QUIENES DETERMINEN LAS POSIBLES INHABILIDADES DE CARA A LA CONTRATACIÓN Y EL USO ADECUADO DE LOS DINEROS PÚBLICOS, TODA VEZ QUE SON MIEMBROS DE UNA MISMA CASA

Tema al que se refieren los hechos : **CONTRATACIÓN**

País : **COLOMBIA**

Departamento : **ANTIOQUIA**

Municipio : **MEDELLIN**

Razón Social / Entidad : **ALCALDE MUNICIPAL - MEDELLIN (ANTIOQUIA)**

Fecha en que ocurrieron hechos : **31/05/2020**

### **Presuntos Implicados**

Las acusaciones formuladas al presentar una queja por los medios dispuestos en esta página, no generan responsabilidad disciplinaria o de cualquier otra índole para quienes fueren señalados como presuntos implicados, en razón a que toda persona se presume inocente mientras no sea declarada culpable mediante fallo debidamente ejecutoriado, conforme lo disponen los artículos 29 de la Constitución y 9° de la ley 734 de 2002.

Implicado(s) por Establecer

### **Quejosos**

Primer Nombre : **JUAN**

Segundo Nombre : **CARLOS**

Primer Apellido : **RESTREPO**

Segundo Apellido : **SALAZAR**

Dirección : **CARRERA 80 47 49 - COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN**

Correo Electrónico : **grupojuanrestrepo@gmail.com**

Teléfono : **3148547540**

Celular : **3148547540**

### **Ley de Habeas Data**

Se han aceptado los enunciados de Habeas Data.

¿Tiene condición especial? : **SÍ**

¿Otros?

### **¿Cuáles?**

VEEDOR CIUDADANO

Procuraduría General de la Nación | NIT: 899999119-7

| Carrera 5ª nro. 15 - 60 | BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)

Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750

Correo electrónico exclusivo para recibir notificaciones judiciales. No reenviar el documento en físico. CPACA ART. 197 procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Para otros asuntos: quejas@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co

## **Notificaciones**

Usted desea ser notificado del trámite de esta solicitud: **SÍ**

¿Correo electrónico?

**equipoanticorrupcionantioquia@gmail.com**

Correo Electrónico : **equipoanticorrupcionantioquia@gmail.com**

## **Documentos requeridos adjuntados**

Archivo 1: Documento adjuntado CamScanner 06-05-2020 22.37.16 (1).pdf

## **Avisos legales**

### **Declaración responsable**

El interesado manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos aportados en su solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder a la pretensión realizada.

### **Datos Personales**

(\*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los archivos automatizados propiedad de la Entidad y podrán ser utilizados por el titular del archivo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada.

Procuraduría General de la Nación | NIT: 899999119-7

| Carrera 5ª nro. 15 - 60 | BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)

Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750

Correo electrónico exclusivo para recibir notificaciones judiciales. No reenviar el documento en físico. CPACA ART. 197 procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Para otros asuntos: quejas@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co

Identificador XRT7 wmxF HYZI mmRN M6PO bv2A GsE= (Válido indefinidamente)  
URL http://www.procuraduria.gov.co/SedeElectronica